

ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES
ASOCIADAS AL SECTOR DE LA
CONSTRUCCIÓN.

Periodo 2004-2020

(Actualización)

Algunas de las principales variables asociadas al Sector de la Construcción.

Periodo 2004-2020

(Actualización)

Asesoría Económica y Actuarial

Junio 2021

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la evolución de ciertas variables significativas del sistema de Seguridad Social asociadas al sector de la construcción.

Se estudian variables físicas tales como: el número de cotizantes, beneficiarios de las prestaciones de actividad brindadas por el BPS, y las altas jubilatorias del sector. Dentro de las variables monetarias, asociadas a las variables físicas mencionadas, se analizan los ingresos y egresos.

En alguna de las variables mencionadas se compara al sector con el resto de aportaciones, para de esa manera comprender mejor las particularidades que presenta la construcción.

Para cumplir con los objetivos mencionados se actualizan datos presentados en un trabajo anterior de esta Asesoría¹.

1. Actividad de la Construcción.

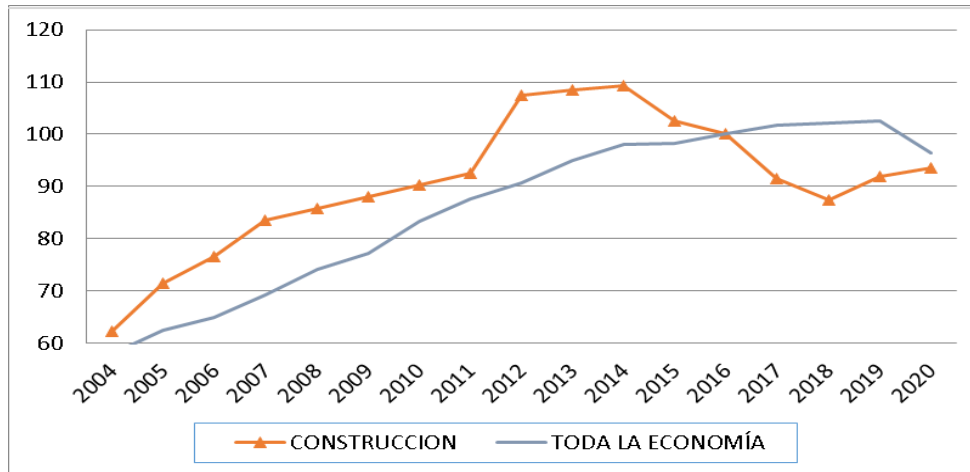
El sector de la construcción tiene un comportamiento procíclico, es decir, tiene estrecha vinculación con los ciclos económicos del país. Es habitual que en momentos de crecimiento económico esta actividad también aumente, así como en los momentos de crisis la actividad de este sector tiende a reducirse.

En el gráfico que se expone a continuación se presenta la evolución del Índice de Volumen Físico (IVF) del PBI de la economía general y del propio del sector de la construcción, desde el año 2004 al 2020, elaborado a partir de los datos que publica el Banco Central del Uruguay, tomando como base 100 el año 2016.

¹ Algunas de las principales variables asociadas al sector de la construcción. 2004-2019. En *Comentarios de Seguridad Social N° 69*. Montevideo: BPS.

Gráfico 1.

Evolución del volumen físico de la economía general y de la construcción.



Fuente: Banco Central del Uruguay (BCU)

Para los años analizados podemos identificar tres períodos en la evolución del índice de volumen físico de la actividad de la construcción.

El primer período empieza en el año 2004, donde surge una expansión económica que se extendió hasta el año 2014, donde comenzó un descenso de la actividad. Constituye una excepción en este período el año 2012 donde, según el Área de Estudios Económicos de la Cámara de la Construcción², se produce un “boom” que provocó que el IVF de la construcción aumentara un 16,3%, mientras que el IVF general lo hizo en 3,5%. Luego de ese “boom” la actividad entraría en una meseta para después comenzar en 2015 un proceso de ralentización³, lo cual se evidencia en el descenso del IVF del sector desde ese año hasta 2018. Comenzando luego una reactivación de la actividad hasta el año 2020. En este último periodo el IVF de la actividad creció un 5.2% y 1.8% para el año 2019 y 2020 respectivamente.

2. Cotizantes I.V.S.

El análisis de los cotizantes I.V.S. se realiza a partir del promedio anual de los trabajadores declarados en base al mes de pago. Cabe aclarar que la cantidad de cotizantes que se presentan son aquellos que trabajan directamente en obra, por lo que no se considera al personal administrativo ni técnico. Además, estos cotizantes se contabilizan por persona, es decir que si un trabajador se desempeña en más de una obra o empresa, se lo cuenta solo una vez.

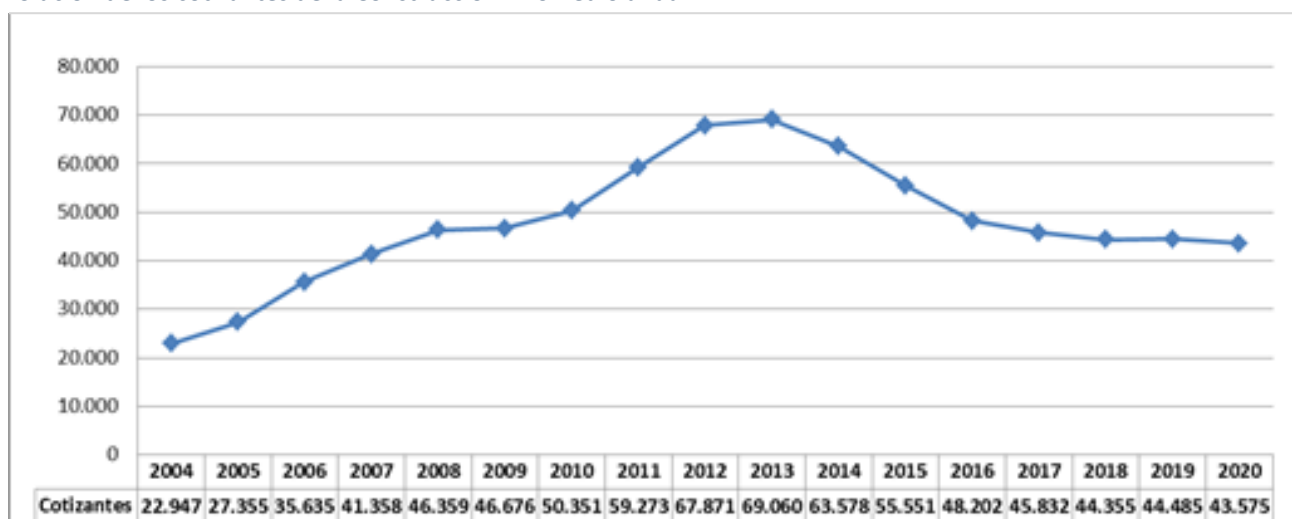
En el gráfico que sigue, elaborado a partir de la información de Sistemas de Información de ATYR, se puede observar la evolución de los cotizantes IVS entre el período 2004-2020.

² Área de estudios económicos de la Cámara de la Construcción del Uruguay (2016). Informe de Actividad Económica – Diciembre 2016. Disponible en: <http://ccu.com.uy/site/wp-content/uploads/2016/11/Informe-de-Actividad-Econ%C3%B3mica-Diciembre-2016.pdf>.

³ Ibid.

Gráfico 2.

Evolución de los cotizantes de la Construcción. Promedio anual



Fuente: Hasta abril 2020 - Sistema de Información de ATYR, desde mayo 2020 – Metadata de cotizantes CSDA – ATYR.

Nota: se consideran personas cotizantes, si un trabajador se desempeña en más de una obra o empresa, se lo cuenta solo una vez. Los datos pueden diferir con publicaciones anteriores debido a cambios en la metodología de conteo.

La evolución que se observa en los cotizantes guarda una estrecha relación con la vista en el gráfico 1 al analizar el PBI de la construcción.

En el período 2004 – 2008 se produce un aumento de más del doble en la cantidad de cotizantes declarados, ya que en el 2004 se declararon en promedio alrededor de 22.947 cotizantes, mientras que en 2008 se alcanzaron los 46.359. Este comportamiento podría explicarse por la recuperación económica del país tras la crisis sufrida en el año 2002.

Sin embargo en 2009, tanto en la economía general como en el sector de la construcción se produce un enlentecimiento del crecimiento debido a la crisis financiera internacional que afectó de manera moderada a nuestro país⁴. En este año se observa que los cotizantes permanecieron prácticamente iguales, alcanzando apenas los 46.676.

A partir de 2010 la cantidad de cotizantes aumenta nuevamente hasta el 2013, año en el que los cotizantes llegan a su máximo, alcanzando los 69.060. Este máximo podría explicarse como consecuencia del “boom” del 2012 ya descrito anteriormente. Luego de este año se presenta una meseta, al igual que ocurría con el IVF del PBI del sector. A partir del 2014 comienza una caída de los cotizantes.

Para el período 2017-2018 esta tendencia continúa, llegando en 2018 a 44.355 cotizantes. En el año 2019 el número de cotizantes se mantiene prácticamente estable respecto al año anterior, alcanzando los 44.485 cotizantes. Para el año 2020 los cotizantes presentan una disminución del 2,05% llegando a 43.575 cotizantes.

⁴ Instituto Cuesta Duarte PIT-CNT (2011). Industria de la Construcción. Disponible en: <http://www.cuestaduarte.org.uy/investigacion/economia/informes-sectoriales/item/11-industria-de-la-construccion>.

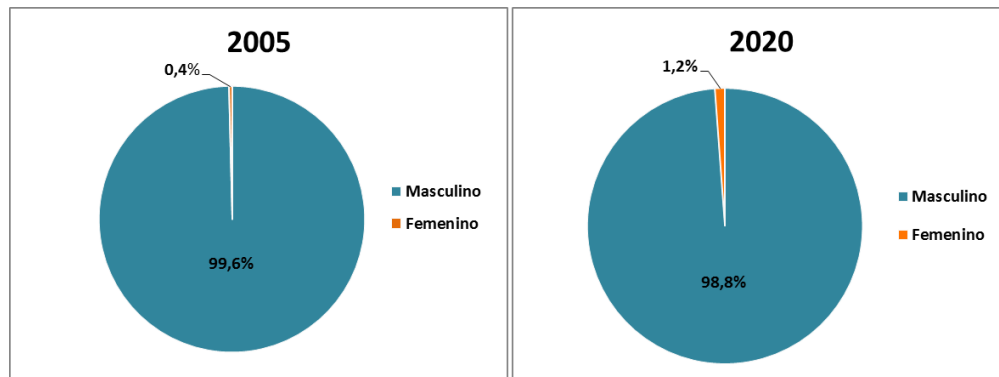
2.1 Cotizantes según sexo

Al analizar los cotizantes por sexo, se observan diferencias de género, evidenciándose que se trata de una actividad con una mayor participación del sexo masculino.

En el siguiente gráfico se observa la estructura de los cotizantes de la construcción por sexo.

Gráfico 3.

Cotizantes de la construcción por sexo. 2005-2020.



Fuente: Año 2005: DW de nominada. Año 2020: Metadata de cotizantes CSDA – ATYR

En cuanto a la participación femenina dentro de la actividad, se observa que si bien aún es pequeña, ha tenido cierto aumento. Para que esto suceda, se han tomado diversas medidas.

En el año 2009 se promulgó la Ley Nº 18.516 de Distribución del trabajo de peones prácticos y de obreros no especializados en obras del Estado. La misma establece un sistema de sorteo para empleo de hombres y mujeres para cubrir las vacantes que las empresas no puedan cubrir con su personal permanente cuando realicen obras públicas.

También a partir de 2008 en los convenios colectivos del sector se han estado incluyendo cláusulas para la inserción de la mujer en la industria. En el artículo 17 del convenio colectivo firmado en el 2010 (correspondiente a la cuarta ronda de negociaciones del sector), se decide incorporar la ratificación de cláusulas de género y equidad. Dentro de dichas cláusulas se encuentran: la no discriminación en el acceso al empleo y en la fijación de salarios; la prevención y sanción del acoso moral, laboral y sexual; la protección de la maternidad y la lactancia; entre otras. Esto fue reforzado en la quinta y sexta ronda de los Consejos de Salarios.

3. Remuneraciones del sector.

En cuanto a la evolución de las remuneraciones, se pretende analizar la remuneración promedio de cotización a partir de las nóminas presentadas por las empresas en ATYR. Para comprender mejor dicha evolución, resulta interesante primero analizar los porcentajes de aumentos acordados en los respectivos Consejos de Salarios.

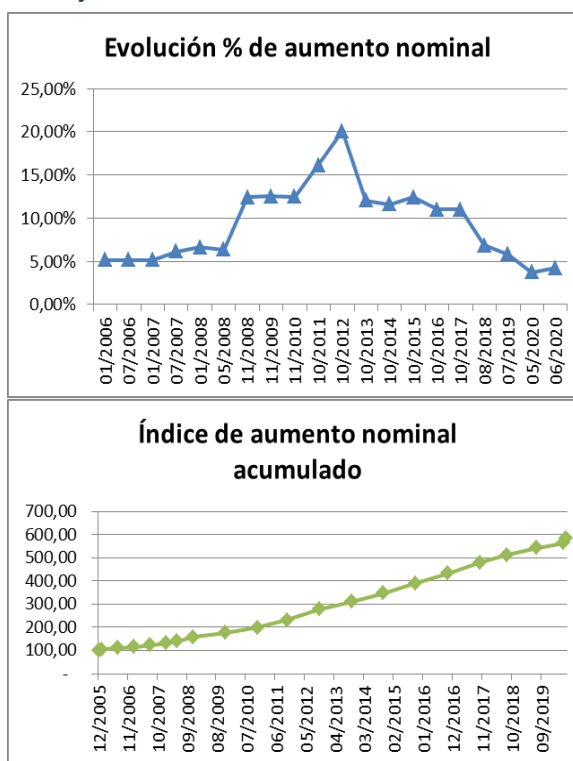
En el cuadro siguiente se presentan los porcentajes generales de aumentos pactados en el grupo 9 de los Consejos de Salarios (Industria de la construcción y actividades complementarias), subgrupo 1 (Industria e

instalaciones de la Construcción), sin considerar las correcciones realizadas a la recta salarial. Asimismo, se expone un índice de aumento salarial, tomando como base 100 a diciembre de 2005.

Cuadro 1.

Evolución de los aumentos salariales acordados en los Consejos de Salarios. 2006-2020

Año	% Aumento	Índice
12/2005	-	100,00
01/2006	5,14%	105,14
07/2006	5,14%	110,54
01/2007	5,12%	116,20
07/2007	6,11%	123,30
01/2008	6,63%	131,48
05/2008	6,36%	139,84
11/2008	12,40%	157,18
11/2009	12,50%	176,83
11/2010	12,48%	198,90
10/2011	16,10%	230,92
10/2012	20,08%	277,29
10/2013	12,01%	310,59
10/2014	11,61%	346,65
10/2015	12,41%	389,67
10/2016	11,00%	432,53
10/2017	11,00%	480,11
08/2018	6,85%	513,00
07/2019	5,80%	542,75
05/2020	3,71%	562,89
06/2020	4,20%	586,53



Fuente: convenios colectivos del grupo 9 de los Consejos de Salarios (Industria de la construcción y actividades complementarias), subgrupo 1 (Industria e instalaciones de la Construcción)⁵

Se observa que desde el primer aumento pactado en la primera ronda del Consejo de Salarios, hasta el aumento establecido en junio de 2020, el incremento acumulado resultante de los convenios ha sido de un 487%.

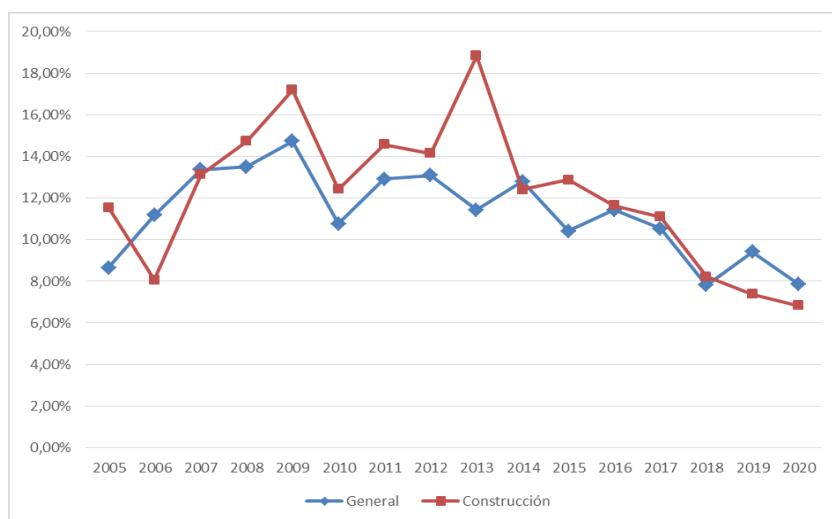
Por otra parte, se observa un primer salto en 2008, donde hubo 3 ajustes, que si se acumulan darían como resultado un 27,5% de incremento para ese año. El segundo salto se produjo en el 2012, año donde se dio un “boom” en el sector. En ese año aumentan los salarios un 20,08%. Entre 2013 y 2017 los porcentajes de aumento permanecieron estables. A partir del año 2018 se evidencia una disminución en el incremento salarial, registrándose para el año 2018 y 2019 aumentos del 6,85% y 5,8% respectivamente. En cuanto al año 2020, se registraron dos aumentos de 3,71% y 4,2%.

Todo esto ha impactado en el índice medio de salarios de la construcción. Si analizamos la evolución del Índice medio de salario nominal General con el de Construcción, este último ha evolucionado, con excepción de los años 2006, 2007, 2014, 2019 y 2020 por encima del primero.

⁵ <https://www.mtss.gub.uy/web/mtss/1-industria-e-instalaciones-de-la-construccion>

Gráfico 4.

Variación anual del IMSN General – IMSN Construcción



Ya analizados los porcentajes de incremento salarial nominal pactados en los convenios colectivos y como ha impactado esto en el índice medio de salarios, resta examinar como evolucionaron los salarios de aporte al BPS. Para ello, se consideraron las remuneraciones mensuales declaradas en nómina por las empresas, de los cotizantes expuestos en el punto 2.

Cuadro 3.

Evolución remuneración promedio de cotización en \$ constantes

	Remuneración Promedio	Variación Anual	Variación Acumulada
2004	25.898	-	-
2005	27.428	5,9%	5,9%
2006	27.974	2,0%	8,0%
2007	28.089	0,4%	8,5%
2008	28.528	1,6%	10,2%
2009	28.990	1,6%	11,9%
2010	28.333	-2,3%	9,4%
2011	30.457	7,5%	17,6%
2012	32.591	7,0%	25,8%
2013	34.766	6,7%	34,2%
2014	34.284	-1,4%	32,4%
2015	34.920	1,9%	34,8%
2016	35.010	0,3%	35,2%
2017	35.001	0,0%	35,1%
2018	34.899	-0,3%	34,8%
2019	34.423	-1,4%	32,9%
2020	34.692	0,8%	34,0%

Fuente: Hasta abril 2020 - DW de nominada, desde mayo 2020 – Metadata de cotizantes CSDA – ATYR.

Base IMSN Diciembre 2020. Datos según mes de pago.

Nota: Para el cálculo de la remuneración promedio se consideran personas cotizantes y únicamente las remuneraciones del tipo de aportación construcción.

Lo primero que se observa del cuadro precedente es que la remuneración de aporte, en términos constantes de salarios, se incrementa en casi todo el período, produciéndose un aumento acumulado del 34%. Con respecto a los incrementos pactados en los Consejos de salarios, cabe destacar que no siempre se ven reflejados en el mismo año en que se deben empezar a aplicar en función de que, por el mecanismo de las negociaciones, generalmente los convenios se homologan en forma retroactiva. Eso ocasiona que se deban reliquidar retroactividades que pueden verse reflejadas en meses posteriores al aumento.

Los mayores aumentos en términos constantes se produjeron en los años 2011, 2012 y 2013 siendo de 7,5%, 7% y 6,7% respectivamente. Para el año 2011, podría explicarse porque en octubre de 2010 se pactó por convenio colectivo un incremento nominal del 12,48%, y dicho nivel salarial fue aplicable en gran parte del 2011 (hasta octubre inclusive de ese año). Lo mismo ocurre en 2012 y 2013, donde el incremento fue del 16,1% y 20,08% para los años 2011 y 2012. Dichos niveles salariales fueron aplicados en su mayoría en los años 2012 y 2013.

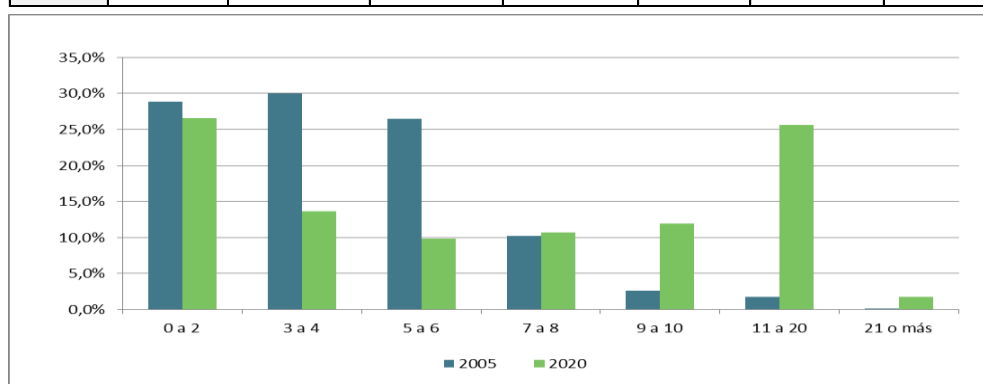
Si tenemos en cuenta la inflación del período 2005 - 2020, mientras el índice medio de salarios de la construcción se incrementó en promedio anual un 12,2%, el Índice de Precios al Consumo se incrementó en un 8,0%. Es decir que los incrementos del índice medio de salarios de la construcción en promedio por año superaron a la inflación en un 4,2%.

Otro aspecto a analizar en lo relativo a la remuneración es la distribución de los puestos cotizantes por tramos de ingresos. En el cuadro 5 se muestra esta distribución para los años 2005 y 2020, utilizando para ello tramos calculados en función de la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC)⁶.

Cuadro 4.

Estructura de los puestos cotizantes por obra por tramos de BPC (%). 2005-2020

Año	0 a 2	3 a 4	5 a 6	7 a 8	9 a 10	11 a 20	21 o más
2005	28,9%	30,0%	26,5%	10,2%	2,6%	1,7%	0,1%
2020	26,6%	13,6%	9,8%	10,7%	11,9%	25,6%	1,7%



Fuente: Año 2005 – DW de nominada. Año 2020 – Metadata de cotizantes de CSDA – ATYR

Nota: Se considera un puesto cotizante por cada obra en la que se desempeña el trabajador.

⁶ El valor de la BPC de enero a junio de 2005 fue de \$1.363, y de \$1.397 para el resto de ese año. En 2020 la BPC ascendió a \$4.870.

Se observa que ha habido cambios significativos en la estructura por tramos de BPC. En términos relativos, se puede decir que ha ocurrido cierto traspaso de los tres primeros tramos (de 0 hasta 6 BPC) hacia los restantes.

El tramo de mayor decrecimiento relativo fue el de 5 a 6 BPC, que pasó de representar un 26,5% en el 2005 a un 9,8% en el 2020. El tramo con mayor incremento fue el de 11 a 20 BPC, que aumentó su representación en 23,9 puntos porcentuales totalizando 15.794 puestos cotizantes.

El cambio de esta estructura se podría atribuir a los importantes crecimientos salariales que ha recibido el sector.

4. Aporte Unificado de la Construcción (AUC)

El sector de la construcción cuenta con un régimen especial de aportación, regulado por el Decreto-Ley N° 14.411 del 7/8/1975, el cual comprende exclusivamente al personal que trabaja directamente en obra, ya sea en actividades de construcción, refacción, reforma o demolición.

Las aportaciones son de cargo del propietario del inmueble o del titular de los derechos reales o posesorios sobre el mismo. Se aplica una tasa global sobre la base de salario real de mano de obra, que se denomina Aporte Unificado de la Construcción (AUC). El AUC comprende las aportaciones patronales y personales jubilatorios sobre el salario del dependiente, incluyendo el complemento al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), el Seguro de Accidentes de Trabajo del B.S.E., los aportes a la Caja de Profesionales (de corresponder), así como las cargas salariales (licencia, aguinaldo y salario vacacional), que luego son abonadas a los trabajadores por BPS.

En el siguiente cuadro se presenta únicamente lo recaudado por BPS en concepto de Aporte Unificado de la Construcción (incluyendo la cuota parte de Caja de Profesionales), sin incluir ni multas ni recargos, ni tampoco avalúos o convenios. Los valores constantes se calculan utilizando el Índice Medio de Salarios Nominal.

Cuadro 5.

Recaudación anual del Aporte Unificado de la Construcción (AUC), en dólares ⁽¹⁾.

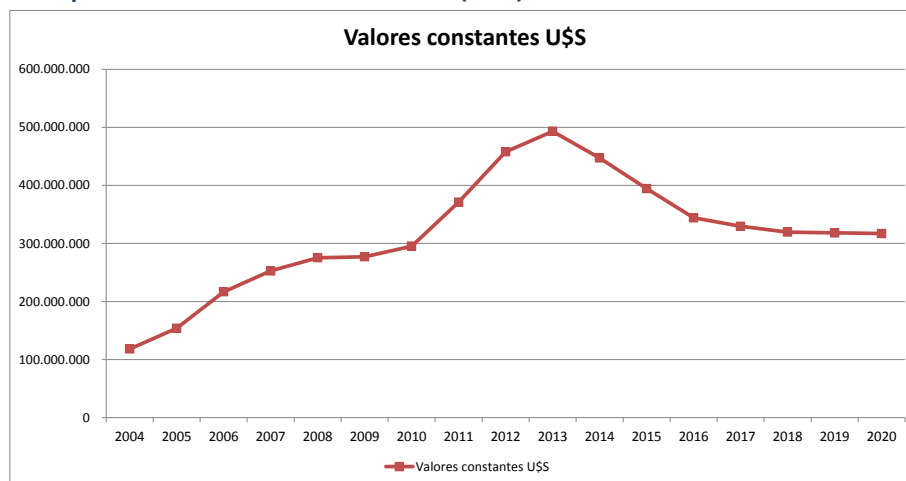
Año	AUC	
	Valores constantes U\$S	Valores constantes U\$S
2004	118.254.809	-
2005	153.892.044	30,14%
2006	216.810.829	40,89%
2007	252.645.444	16,53%
2008	275.380.762	9,00%
2009	277.104.393	0,63%
2010	295.304.912	6,57%
2011	371.162.353	25,69%
2012	457.859.673	23,36%
2013	493.070.752	7,69%
2014	447.206.179	-9,30%
2015	394.466.727	-11,79%
2016	344.201.428	-12,74%
2017	329.597.647	-4,24%
2018	319.597.189	-3,03%
2019	318.287.718	-0,41%
2020	317.133.151	-0,36%

⁽¹⁾ Se utilizó el tipo de cambio interbancario diciembre 2020 (\$42,40). Base IMSN diciembre de 2020. Fuente: Consolidados de ATYR

La evolución mostrada en el cuadro, puede visualizarse más claramente en el siguiente gráfico.

Gráfico 5.

Recaudación anual del Aporte Unificado de la Construcción (AUC)



Valores en dólares con el tipo de cambio interbancario diciembre/20 (\$42,40).

Fuente: Consolidados de ATYR

Se observa que hasta 2013 inclusive la recaudación aumentó en valores constantes.

En los años 2005 y 2006 se producen los mayores aumentos de la recaudación del AUC en términos constantes del período. Justamente fueron los años en donde hubo un mayor crecimiento anual de cotizantes en el sector (19,2% y 30,3% respectivamente).

Del 2007 al 2008, la recaudación continúa incrementando, pero lo hace a tasas decrecientes. En el 2009, año de la crisis financiera internacional y en el que el sector había sufrido un enlentecimiento, la recaudación del AUC evidenció un aumento casi nulo, del orden del 0,63% en términos constantes de salario. Coincidiendo que los puestos cotizantes en el 2009 permanecieron prácticamente estables.

De 2010 a 2013 la recaudación del AUC vuelve a incrementarse (aunque a tasas decrecientes a partir de 2011). Del 2011 a 2013 se dan crecimientos significativos de la recaudación, que coinciden con los incrementos vistos del salario imponible.

En el año 2014 se da una disminución en términos de salario de un 9,3%. Con respecto a este fenómeno, cabe recordar que es a partir del 2014 que comienza a descender el número de puestos cotizantes de la construcción, y es cuando los aumentos salariales del sector comienzan a estabilizarse.

En 2015 y 2016, años en los que nuevamente se produce una ralentización del sector, que se vislumbra en la disminución del IVF del PBI, se produce un decrecimiento de la recaudación del Aporte Unificado en términos constantes de salarios, cayendo en 11,79% y 12,74% para 2015 y 2016 respectivamente.

Esta disminución se atribuye a diversos factores. Por un lado, bajan los cotizantes al BPS de esta actividad y por otro en el año 2015 disminuyó la tasa de aportación promedio de la construcción⁷.

En el período 2017-2020 si bien en términos constantes para los años 2017 y 2018 continúa disminuyendo, lo hace a tasas decrecientes del 4,24% y 3,03% respectivamente. Tanto en el año 2019 como en el 2020 la variación en términos constantes fue casi nula (descenso del 0,41% y 0,36% respectivamente).

5. Beneficiarios de prestaciones de actividad

En el presente apartado se expone la evolución de las prestaciones de actividad para el sector de la construcción. Se analizan las prestaciones por desempleo, por maternidad, paternidad, cuidados parentales, y por enfermedad.

5.1 Subsidio por desempleo

Se analiza en primera instancia la evolución de los beneficiarios mensuales promedio entre el 2004 y 2020 de la construcción, y se los compara con el total de beneficiarios de dicha prestación (incluyendo construcción).

⁷ Ver Camerosano, N. (2016). Recaudación por punto de aportes jubilatorios. Año 2015. En *Comentarios de Seguridad Social N° 54*. Montevideo: BPS.

Cuadro 6.**Beneficiarios del Subsidio por Desempleo. Promedio anual.**

Año	Construcción	Total	% Const. en total
2004	2.172	14.140	15,4%
2005	2.809	14.394	19,5%
2006	3.192	16.985	18,8%
2007	4.381	18.588	23,6%
2008	4.601	19.886	23,1%
2009	6.081	25.872	23,5%
2010	5.737	25.456	22,5%
2011	5.141	26.215	19,6%
2012	6.533	31.108	21,0%
2013	9.085	35.352	25,7%
2014	9.740	33.521	29,1%
2015	11.138	44.088	25,3%
2016	8.815	44.410	19,9%
2017	8.242	42.486	19,4%
2018	7.350	43.840	16,8%
2019	6.768	45.364	14,9%
2020	8.175	111.010	7,4%

Valores sin reliquidaciones

Fuente: Hasta 2013 RING de Prestaciones/ A partir de 2014 Metadata SDES-CSDP

Nota: la variación con la información presentada en artículos anteriores corresponde a la revisión de las series por incorporación de la modalidad de "pagos instantáneos", los cuales no eran contemplados en los artículos anteriores.

Los beneficiarios de desempleo del sector han presentado oscilaciones en el período 2004-2020, pasando de ser 2.172 durante el año 2004 a 8.175 en 2020. Los subsidios por desempleo del sector construcción representan en promedio el 7,4% del promedio total de subsidios otorgados durante el año 2020. Lo que refleja una caída en la representación del sector en el total de beneficiarios con respecto a 2019 (14,9%).

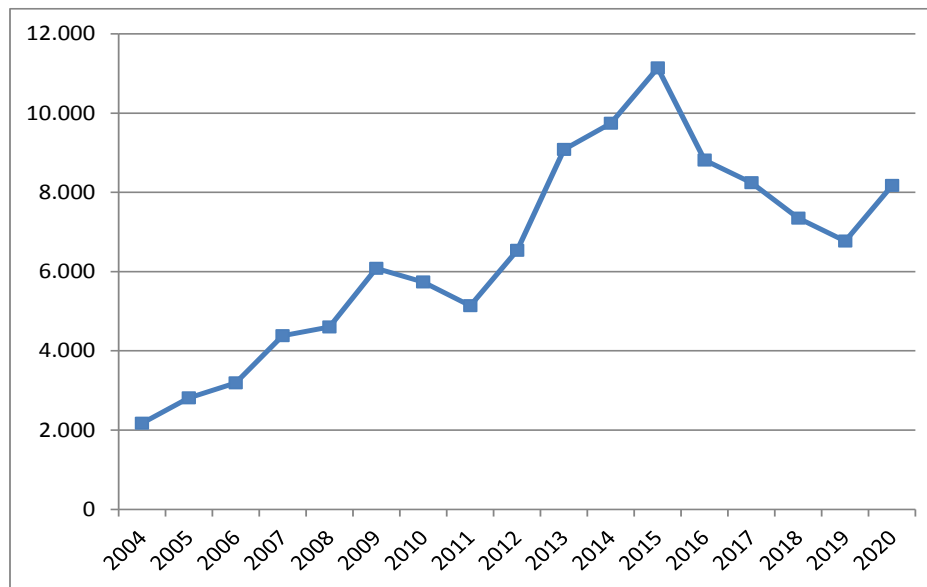
Dicho decrecimiento, se atribuye principalmente a que, si bien el total de beneficiarios del subsidio de desempleo ha crecido un 144,7%, a consecuencia del Covid-19 en el año 2020 respecto al 2019, los beneficiarios en la actividad de la construcción se han incrementado un 20,8%.

En cuanto al incremento en los beneficiarios de subsidio por desempleo durante el año 2020 cabe destacar que, en el marco de la emergencia sanitaria, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social aprobó una serie de resoluciones que flexibiliza el acceso al subsidio otorgando una prestación a aquellos trabajadores en suspensión parcial de actividades. Esto implicó que desde abril de 2020 cobraran este subsidio en promedio 24.961 personas por mes, mientras en el sector construcción fueron en promedio, apenas 355 los subsidios mensuales cobrados.

En la siguiente gráfica es posible visualizar en forma más clara la evolución de los beneficiarios de subsidio por desempleo del sector construcción antes mencionada.

Gráfico 6.

Beneficiarios del Subsidio por Desempleo del sector construcción. Promedio anual.



Valores sin reliquidaciones

Fuente: Hasta 2013 RING de Prestaciones/ A partir de 2014 Metadata SDES-CSDP

Nota: la variación con la información presentada en artículos anteriores corresponde a la revisión de las series por incorporación de la modalidad de "pagos instantáneos", los cuales no eran contemplados en los artículos anteriores.

Del gráfico se observa que hubo un crecimiento de beneficiarios en el 2009, año en que ya se mencionó que hubo un proceso de enlentecimiento debido a la crisis financiera internacional. No obstante, en los años 2010 y 2011 el número de usuarios de este beneficio cae.

Por otra parte, es de destacar que el mayor número de beneficiarios de desempleo en el período analizado se produce en el 2015, año en que se mencionó que comenzó un proceso de ralentización en la actividad. A partir del año 2016 hasta el año de 2019 la cantidad de beneficiarios del subsidio de desempleo disminuye, llegando en 2019 a 6.768 beneficiarios.

En el año 2020 el número de beneficiarios del subsidio por desempleo vuelve a crecer, alcanzando los 8.175 beneficiarios (20,8% más respecto al año anterior).

5.2 Subsidio por maternidad, paternidad y cuidados parentales

En la siguiente tabla se expone la evolución de estos tres subsidios para el período 2004-2020. Cabe aclarar que los subsidios por paternidad y cuidados parentales fueron introducidos por la Ley Nº 19.161, la cual comenzó a aplicarse plenamente a partir de 2014. Por esta razón en el cuadro se muestran a partir de dicho año.

Cuadro 7.**Beneficiarios de los Subsidios por Maternidad, Paternidad y Cuidados Parentales. Sector Construcción. Promedio anual.**

Año	Maternidad	Paternidad	Cuidados Parentales
2004	6	-	-
2005	6	-	-
2006	8	-	-
2007	6	-	-
2008	8	-	-
2009	8	-	-
2010	12	-	-
2011	12	-	-
2012	13	-	-
2013	16	-	-
2014 (1)	18	120	14
2015	20	142	19
2016	21	142	38
2017	15	131	30
2018	13	111	24
2019	13	113	24
2020	10	98	19

Valores sin reliquidación

⁽¹⁾ Datos disponibles a partir de setiembre de dicho año.

Fuente: RING de Prestaciones

El subsidio por maternidad ha crecido en el período 2004 - 2016, lo cual podría explicarse por el leve aumento de la participación femenina en los puestos cotizantes del sector.

Entre 2017 y 2018 el número de beneficiarias ha disminuido respecto a años anteriores, lo cual podría explicarse por la disminución de cotizantes mujeres en el sector. No obstante, el número de beneficiarias continúa siendo reducido, debido a la baja proporción de mujeres en esta actividad. Eso también explica el bajo número del subsidio parental para cuidados, el cual suele ser utilizado mayoritariamente por mujeres (un 98% de los beneficiarios son de sexo femenino⁸).

En el año 2019 el número de beneficiarias del subsidio por maternidad permanece en el mismo nivel, acompañando el leve aumento que presentaron las cotizantes mujeres del sector en ese año.

Respecto al año 2020 el número de beneficiarias del subsidio por maternidad disminuye en 0,27% a diferencia de las cotizantes mujeres que aumentan un 7,9% en el sector.

En el caso del subsidio por paternidad y cuidados parentales el comportamiento es similar, produciéndose una disminución de 13,8% y 21,4% respectivamente. Podría deberse a la disminución en la cantidad de cotizantes masculinos del sector en el año 2020.

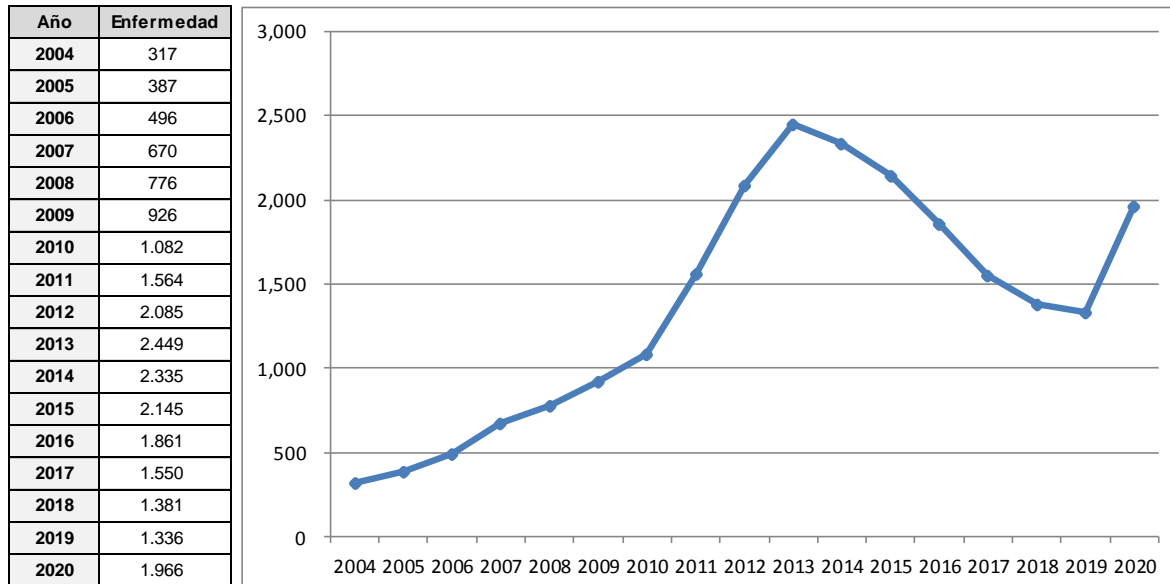
⁸ (2019). Análisis de la evolución y las características de los subsidios por maternidad, paternidad y cuidados parentales. En *Comentarios de Seguridad Social N° 63*. Montevideo: BPS.

5.3 Subsidio por enfermedad

El último subsidio que resta analizar es el de enfermedad. En la siguiente tabla se aprecia la evolución de los beneficiarios de esta prestación para la actividad construcción.

Cuadro 8.

Beneficiarios del Subsidio por Enfermedad del Sector Construcción. Promedio anual.



Hasta febrero 2020 valores sin reliquidación. A partir de marzo 2020 valores con reliquidación.

Fuente: Hasta febrero 2020 RING de Prestaciones. A partir de marzo 2020 Elaboración AGSS

Se observa un aumento sostenido de los beneficiarios hasta el año 2013 inclusive. En este período de crecimiento, se observa un mayor incremento a partir del 2010, que es justamente el año en el que se comienza a aplicar plenamente el Sistema Nacional de Certificación Laboral, por medio del cual los prestadores y seguros integrales de salud pueden ingresar las certificaciones médicas de sus afiliados para que estos accedan al subsidio por enfermedad.

Por otra parte, de 2014 hasta 2019 comienza a disminuir el número de beneficiarios, lo que coincide con el descenso en el número de cotizantes, llegando en 2019 a los 1.336 beneficiarios en promedio.

En el año 2020 el número de beneficiarios presenta un importante aumento respecto al año anterior del 47,1%, equivalente a un promedio de 630 beneficiarios. Dicho incremento está asociado principalmente a la pandemia por Covid-19, ya que en promedio 455 beneficiarios de subsidio por enfermedad del sector están relacionados a patologías directas e indirectas de Covid-19.

Si comparamos los beneficiarios del subsidio por enfermedad del sector con patologías asociadas al Covid-19 con el total de beneficiarios del sector para el periodo marzo diciembre 2020, estos representaron un 21% del total.

6. Altas de Jubilaciones

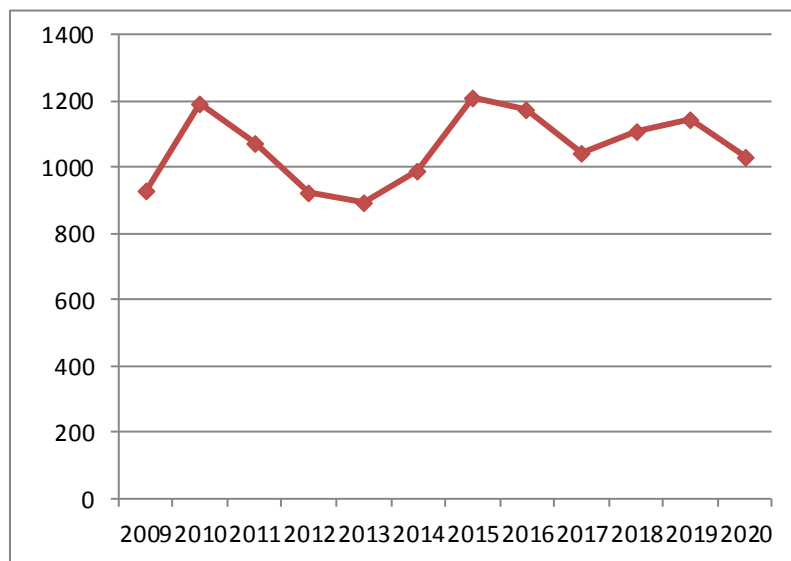
Con respecto a las pasividades de la construcción, se estudió la evolución de las altas de jubilaciones desde el año 2009 hasta el 2020.

Cuando distinguimos las pasividades por afiliación tenemos: Industria y Comercio, Civil, Rural, Domestico y Escolar. El sector de construcción está inserto dentro de la afiliación Industria y Comercio. Cabe destacar que las altas que se presentan a continuación como construcción, son aquellas donde la última actividad del afiliado fue en dicha aportación. Si el trabajador cotizó en algún momento en la construcción, y su última actividad antes de jubilarse fue en otra aportación, entonces no figurará dentro de las altas analizadas.

Cuadro 9.

Evolución de las altas jubilatorias ⁽¹⁾ de Construcción

Año	Altas Construcción
2009	926
2010	1192
2011	1072
2012	921
2013	895
2014	986
2015	1212
2016	1176
2017	1044
2018	1107
2019	1141
2020	1030



⁽¹⁾ Las altas no incluyen reformas de jubilaciones anteriores.

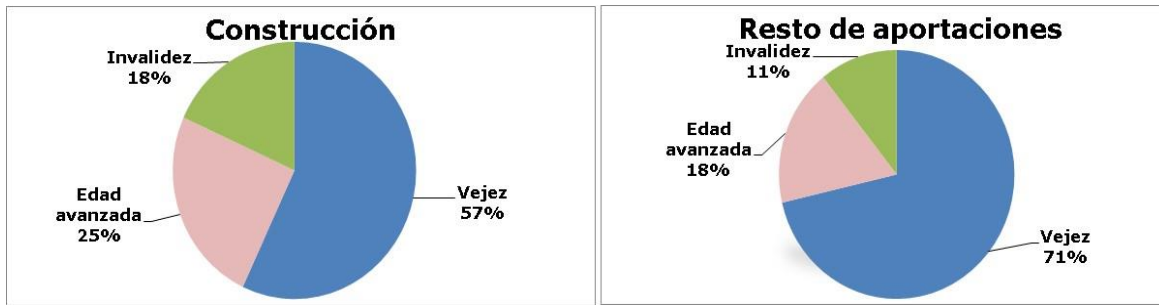
Fuente: CDES de prestaciones

Las altas jubilatorias del sector han sido en promedio 1.059 durante el periodo 2009-2020, presentando algunas oscilaciones. En el año 2009 y 2010 hubo un aumento que podría explicarse por la implementación de la Ley Nº 18.395, que flexibilizó el acceso a las jubilaciones. Luego se produce un descenso hasta el 2013, para después aumentar progresivamente hasta alcanzar el máximo de 1.212 en 2015. A partir de 2016 comienza a presentar un comportamiento oscilante hasta alcanzar en 2020 las 1.030 altas jubilatorias.

Resulta de particular interés analizar la estructura de causales (vejez, edad avanzada e invalidez) de las altas jubilatorias de 2020, y compararlas con el resto de aportaciones, tal como se hace en el siguiente gráfico.

Gráfico 7.

Estructura por causal de las altas jubilatorias de la construcción y del resto de aportaciones. Año 2020.



Fuente: CDES de prestaciones

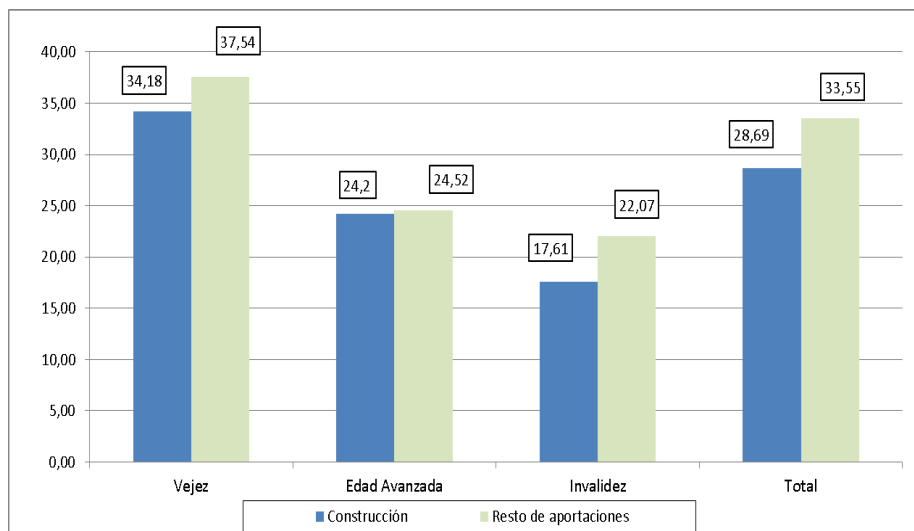
Se observa que, si bien tanto en la construcción como en el resto de aportaciones la causal mayoritaria es vejez, la proporción que la misma representa en el total difiere significativamente: en construcción es un 57%, mientras que en las otras aportaciones es un 71%. Además, la causal de edad avanzada tiene una mayor proporción en la aportación construcción (25%) que en las demás (18%).

Por otra parte, también resulta relevante el mayor porcentaje de altas de invalidez de construcción (18%) en comparación con los demás sectores (11%).

Un último aspecto a analizar de las altas jubilatorias son los años de servicios promedio con los que se jubilan los afiliados de este sector. En el siguiente gráfico se exponen estos años por causal y para el total de altas, tanto para la construcción como para las demás aportaciones.

Gráfico 8.

Años de servicios promedio de las altas jubilatorias de la construcción y del resto de las aportaciones, por causal y total. Año 2020.



Los años promedio de servicios reconocidos en las altas de construcción analizadas conjuntamente son siempre menores que el promedio de las restantes aportaciones.

Este fenómeno estaría en concordancia con lo analizado al estudiar las causales de las altas.

7. Licencia, Aguinaldo y Salario vacacional

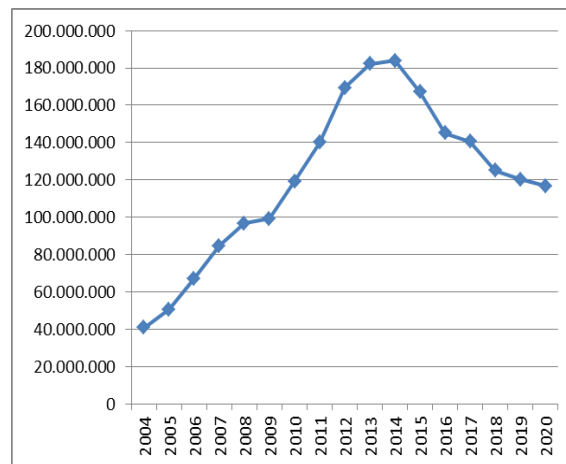
En el caso de los trabajadores de la construcción, el Banco de Previsión Social es el que liquida y abona sus cargas salariales. Es decir que les paga la licencia, el salario vacacional y el aguinaldo, los cuales fueron previamente recaudados de los empleadores a través del Aporte Unificado. Dentro de este aporte, la tasa correspondiente a las cargas salariales es actualmente de 29,9% sobre las remuneraciones gravadas.

En el cuadro 11 se exponen los egresos anuales por cargas salariales que BPS abona a los trabajadores del sector, en su rol de administrador de dichas partidas.

Cuadro 11.

Evolución importes pagos de licencia, salario vacacional y aguinaldo de la construcción, valores constantes expresados en dólares⁽¹⁾.

Año	Lic. y Aguin. Constr.
2004	40.844.771
2005	50.596.587
2006	67.119.608
2007	84.691.201
2008	96.626.010
2009	99.216.826
2010	119.193.576
2011	140.041.526
2012	169.268.164
2013	182.135.410
2014	183.968.549
2015	167.232.126
2016	145.052.771
2017	140.528.780
2018	125.019.042
2019	120.396.664
2020	116.832.030



(1) Se utilizó el tipo de cambio interbancario diciembre 2020 (\$42,40). Base IMSN diciembre de 2020.

Fuente: Elaborado en base a datos del informe de "Ingresos y Egresos" - Repartición FINANZAS.

Se observa que hubo un crecimiento en términos constantes de los importes pagados por cargas salariales a la construcción hasta el año 2014, donde se llega a un máximo de 183 millones de dólares. A partir de 2015 inclusive, los pagos por este concepto caen hasta llegar, en el 2020 a los 116 millones de dólares. Se debe recordar que en estos años hubo un enlentecimiento de esta industria, que llevó a un decrecimiento de los puestos cotizantes, con lo cual disminuiría la cantidad de beneficiarios a los que BPS debe abonarle las cargas salariales previamente recaudadas.

Si analizamos el promedio cobrado por persona, este asciende a U\$S2.681 para el año 2020, U\$S2.706 en 2019, U\$S2.819 en 2018, U\$S3.066 en 2017, U\$S3.009 en 2016, U\$S3.010 en 2015 y U\$S2.894 para el año 2014, donde se registró, como se mencionó anteriormente, el máximo de importes pagos por estos conceptos durante el periodo analizado. Resulta de este análisis, que el descenso en el gasto es consecuencia principalmente de la baja de cotizantes, como se señaló anteriormente, ya que el monto cobrado por persona en términos constantes, es similar en todos los años, e incluso, en años donde los importes pagos han disminuido, los montos promedios han aumentado.

7.1 Licencia extraordinaria de la construcción:

Durante el año 2020 el sector construcción obtuvo, mediante un acuerdo bilateral, una licencia extraordinaria desde el 24 de marzo hasta el 5 de abril del 2020. Dicha licencia se acordó debido a la declaración de emergencia sanitaria por Covid-19 a partir del 13 de marzo del 2020, donde se exhorto a la población a evitar aglomeraciones para disminuir el contagio. Durante el goce de esta, si bien los trabajadores no fueron remunerados con sus salarios, obtuvieron el pago de una partida especial de \$16.505,62 la cual fue cubierta con el Fondo Covid y un 70% del monto está siendo reintegrado con un aporte adicional en el AUC, obteniendo así una financiación para el pago de dicho porcentaje. En cuanto a la partida, se resolvió que no tendría carácter salarial por lo tanto no constituyó materia gravada para las Contribuciones Especiales de Seguridad Social.

8. Recursos y erogaciones del sector

Analizamos la trayectoria en el tiempo de las variables monetarias asociadas al sector⁹. Se observa la evolución que ha tenido la recaudación, compuesta por diferentes tipos de recursos: aporte patronal y aporte personal, así como la recaudación por Multas y Recargos y Convenios de Pago. En los egresos, se consideran las jubilaciones¹⁰ del sector, y los diferentes subsidios de actividad: enfermedad, desempleo, maternidad, paternidad y cuidados parentales.

A los efectos de visualizar más fácilmente los datos, analizamos ratios comparativos entre los egresos e ingresos del sector.

En el cuadro que sigue, se presenta la evolución de los últimos seis años.

Relación	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Egresos totales/Ingresos totales	1,10	1,13	1,18	1,19	1,16	1,28
Jubilaciones/Ingresos IVS	0,42	0,51	0,57	0,63	0,65	0,69

⁹ Las variables monetarias se expresaron en términos constantes, Base IMSN promedio de 2020.

¹⁰ Fuente: consulta a CDES de Prestaciones. Jubilados que han tenido como última actividad la Construcción.

En estos años los egresos totales en relación a los ingresos se han incrementado. Desde el año 2015 los egresos superan los ingresos, siendo la relación para el año 2015 de 1.1 mientras que para el año 2020 la relación es de 1.28. Esto es consecuencia de la diferente evolución de estas variables. Mientras los egresos disminuyeron un 1,8% por año (debido a la disminución de los egresos por subsidio de enfermedad, desempleo y maternidad) los ingresos disminuyeron en promedio un 4.8% anual.

Parte de la disminución que se presenta en los ingresos se debe a las exoneraciones con las que cuenta el sector. Se entiende por exoneraciones a la dispensa legal del pago total o parcial de las obligaciones tributarias. En el caso del sector construcción las exoneraciones consisten en una disminución de la tasa de aporte jubilatorio patronal de 12,5% a 7,5%.

Al comparar los egresos IVS con los ingresos, si bien estos últimos alcanzan para cubrir los egresos por jubilaciones, estas han crecido en promedio un 5.0% por año, mientras que los ingresos, como ya comentamos, han disminuido en promedio un 4.8% anual.

9. Consideraciones Finales.

En el presente informe se estudió la evolución de variables relativas a la Seguridad Social para la actividad de la construcción, sector que presenta distintas características con respecto al resto de las actividades laborales.

Una de estas características es que se trata de una actividad procíclica, es decir que suele acompañar los ciclos de la economía general. Con respecto a este atributo, se vio que el sector tuvo un “boom” en el 2012, y comenzó un proceso de ralentización a partir de 2015, provocando que desde ese año y hasta 2018 el Índice de Volumen Físico del PBI de la construcción disminuyera. Estos fenómenos económicos ayudarían a entender el comportamiento de las variables de Seguridad Social analizadas en el informe.

En lo que respecta a la evolución de los cotizantes, cabe destacar que han aumentado desde 2004 a 2013 donde alcanzan su máximo de 69.060 cotizantes. A partir del año 2014 comienza un proceso de descenso hasta alcanzar un promedio anual de 43.575 cotizantes declarados en el año 2020. La única excepción a esta tendencia fue el año 2019 donde el nivel de cotizantes del sector se mantuvo estable respecto al año 2018.

Otro atributo que se vislumbra en la construcción es que se trata de una actividad que ocupa principalmente a hombres. Estos representan un 98,8% de los puestos cotizantes en el 2020.

En cuanto a las remuneraciones nominales de la construcción, se analizó que a partir de la reapertura de los Consejos de Salarios en el 2005, se ha alcanzado un incremento acumulado del 487% en el período 2006-2020.

Como consecuencia de los aumentos pactados en los convenios colectivos, el salario promedio de cotización del sector ha aumentado en términos constantes en casi todo el período analizado, presentando un crecimiento acumulado del 34%.

Si tenemos en cuenta la inflación del periodo 2005 – 2020, los incrementos del índice medio de salarios de la construcción anual en promedio han sido superiores a dicha inflación 4,2 puntos porcentuales.

También se debe mencionar que los incrementos en los salarios del sector han derivado en cambios en la distribución de los puestos cotizantes por tramos de ingresos (medidos en función de la BPC), produciéndose en general traslados de puestos de los tres primeros tramos (de 0 a 6 BPC) hacia los restantes.

Una característica significativa de esta actividad, en lo que refiere a la Seguridad Social, es que los patrones deben realizar un Aporte Unificado (AUC) por las remuneraciones de los trabajadores en obra. Este Aporte Unificado ha aumentado siempre en términos constantes de salarios desde el 2004 hasta el 2013, revirtiéndose esta tendencia a partir del año 2014, donde hubo un descenso del 9,3% anual. En el año 2015 y 2016 se produjo una disminución del 11,79% y 12,74% respectivamente. Este decrecimiento concuerda con la disminución del IVF del PBI para esos años, y con la baja de los cotizantes. Para el periodo 2017-2020 se observa la misma tendencia que los años anteriores pero a una tasa decreciente. En tanto, para los años 2019 y 2020 la variación en términos constantes fue casi nula, observándose un descenso del 0.40% y 0.63% respectivamente.

En lo concerniente a las prestaciones de actividad del sector, se analizaron los subsidios por desempleo, maternidad, paternidad, cuidados parentales y enfermedad. En la prestación por desempleo, entre el 2004 y el 2020, la actividad de construcción ha presentado oscilaciones en los beneficiarios de este subsidio, observándose picos en el 2009 (año de la crisis internacional), 2013 (año posterior al “boom” y cuando finalizó la obra de la planta de celulosa), y 2015 (año en que comienza a ralentizarse el sector). En el año 2020 se produce nuevamente un crecimiento en el número de beneficiarios del sector de 21%, el cual podría explicarse por la crisis sanitaria que atraviesa el país. El subsidio por maternidad ha crecido más del triple entre 2004 y 2016. A partir de 2017 esta tendencia disminuye producto de la caída de cotizantes en el sector. Respecto al año 2020 el número de beneficiarias del subsidio por maternidad disminuye en 0,27% a diferencia de las cotizantes mujeres que aumentan un 7,9% en el sector. Algo similar ocurre con la prestación por cuidados parentales. El subsidio por paternidad, en cambio, presenta mayores beneficiarios (98 para 2020) debido a la alta representación masculina en el sector. El subsidio por enfermedad presenta un crecimiento sostenido hasta el 2013 inclusive, comenzando a disminuir a partir del 2014, lo cual podría explicarse por el descenso en el número de puestos cotizantes a partir de dicho año. En el año 2020 el nivel en el número de beneficiarios del subsidio vuelve a incrementarse dándose la mayor variación del período de estudio, un 47,1%. Dicho incremento está asociado principalmente a la pandemia por Covid-19, ya que en promedio 455 beneficiarios de subsidio por enfermedad del sector están relacionados a patologías directas e indirectas de Covid-19.

Las altas jubilatorias han aumentado levemente del 2009 al 2020, pasando de ser 926 a 1.030. Al estudiarse las altas por causal, se concluye que en el 2020 el sector tuvo proporcionalmente menos altas por causal común (vejez) que el resto de aportaciones, y que también ha tenido una mayor importancia relativa en la construcción las altas de invalidez. Es de destacar también, que las altas de construcción presentan, en promedio, menores años de servicios reconocidos que el promedio del resto de aportaciones consideradas conjuntamente.

El sector presenta la peculiaridad de que BPS abona el aguinaldo, licencia y salario vacacional de los trabajadores, los cuales fueron previamente recaudados en el AUC pagado por los patrones. Con respecto a los importes pagos por estas cargas salariales, se puede decir que han aumentado en términos constantes hasta el año 2014, a partir del 2015 los pagos comienzan a disminuir, lo cual podría explicarse por la ralentización del sector y la caída de los puestos cotizantes.

Es importante destacar además que durante el año 2020 el sector construcción obtuvo una licencia extraordinaria debido a la declaración de emergencia sanitaria por Covid-19 donde se exhorto a la población a evitar aglomeraciones para disminuir el contagio. Durante el goce de esta, si bien los trabajadores no fueron remunerados con sus salarios, obtuvieron el pago de una partida especial de \$16.505,62.

De la comparación entre los egresos totales/ingresos totales y la misma relación pero sólo teniendo en cuenta lo correspondiente a invalidez, vejez y sobrevivencia (IVS), surge que ambas relaciones han crecido respecto al año 2015 debido a la distinta evolución de las variables. Mientras los ingresos están decreciendo un 4,8% en promedio anual en el período 2015 – 2020 los egresos totales han disminuido un 1,8% en promedio por año y los egresos por IVS han crecido un 5% en promedio por año.

